JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05 001 31 10 001 **2016 00778** 00

Se incorpora nuevamente al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta a los oficios No. 0265 y 0267, emitidas por EPS SURA y Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Bello, respectivamente, por medio de los cuales, el primero allega certificación del estado de afiliación del señor José Bernardo Arboleda Osorio y la información del último empleador; y la secretaria de movilidad oficiada manifiesta no tener relación contractual con el demandado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7dace4fff6ac02562aa23e3a0668c4cbbc31999c72e8c3863ae04d145a2b0157**
Documento generado en 13/01/2023 03:51:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica